

Brasil da el primer paso para romper patente del Efavirenz. En portaría publicada hoy, 25/04/2007, en el Diario Oficial de la Unión, el Ministerio de la Salud declara el medicamento Efavirenz como de utilidad pública, para fines de concesión de licencia obligatoria. Merck, la empresa que detiene la patente de Efavirenz, tiene siete días para presentar una propuesta al gobierno brasileño, si no lo hacen la licencia obligatoria podrá ser emitida. La sociedad civil organizada está acompañando el proceso y aumentará sus esfuerzos para que sea realizada la licencia obligatoria.

Manuella Donato

GESTOS - Soropositividade, Comunicação e Gênero
www.gestos.org